

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se acepta la renuncia presentada por don Antonio del Toro y del Toro a la cátedra de «Filosofía» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Camas, al que fué destinado en virtud de concurso de traslados.

Vista la instancia suscrita por don Antonio del Toro y del Toro, Catedrático numerario de «Filosofía» del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Boscán», de Barcelona, en súplica de que le sea admitida la renuncia presentada a la cátedra de su disciplina en el Instituto de Camas a la que fué destinado en virtud de concurso de traslados convocado por Orden ministerial de 15 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero), aprobado por Resolución de 10 de julio siguiente,

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el número séptimo de la Orden de convocatoria, ha tenido a bien disponer:

1.º Considerar nulo y sin efecto alguno el traslado de don Antonio del Toro y del Toro al Instituto de Camas, que le fué otorgado en el citado concurso de traslados por ser resultante único, debiendo continuar adscrito a la plantilla del Instituto «Boscán», de Barcelona, a la que pertenece actualmente.

2.º Declarar desierta la cátedra de «Filosofía» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Camas, cuya futura provisión se anunciará al turno que corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 19 de septiembre de 1973.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se resuelve el concurso de traslados a cátedras de «Matemáticas» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media y se nombran los Catedráticos propuestos por la Comisión dictaminadora del referido concurso.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión especial nombrada por Orden ministerial de 1 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 18) para la resolución del concurso de traslados a cátedras de «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 15 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, Catedráticos de «Matemáticas» de los Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Doña María del Pilar Alfaro García, para la Sección Delegada (masculina número 1) de Zaragoza, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Goya» de la misma localidad, procedente del «Sorolla» de Valencia, primera cátedra.

Doña Carmen Alonso Delgado, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Arcepreste de Hita» de Madrid, primera cátedra, procedente del de Aranjuez, primera cátedra.

Don Eliseo Borrás Veses, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Benlliure» de Valencia, segunda cátedra, procedente del de Sagunto, primera cátedra.

Doña Rosa Caballero López, para la Sección Delegada de «Guzmán el Bueno», dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lope de Vega» de Madrid, procedente del «Tirso de Molina» de la misma localidad, primera cátedra.

Doña María del Carmen García Arribas, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Padre Suárez» de Granada, segunda cátedra, procedente de la Sección Delegada de Santafé, dependiente del Instituto anteriormente citado.

Doña María Gregoria García Arribas, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Cristóbal de los Angeles», de Madrid, primera cátedra, procedente del femenino de Málaga, segunda cátedra.

Don Domingo García Casado, para la Sección Delegada de Pozuelo de Alarcón, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cardenal Cisneros» de Madrid, procedente del femenino de Bilbao, primera cátedra.

Don José González Collantes, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alcalá de Henares, primera cátedra, procedente del de Guadalajara, primera cátedra.

Don José Iribarne Caus, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Fuente de San Luis» (femenino) de Valencia, primera cátedra, procedente del «Jorge Juan» de Alicante, primera cátedra.

Don Miguel Angel López López, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Rosalia de Castro» de Santiago de Compostela, segunda cátedra, procedente del B.º Moneios», de La Coruña, segunda cátedra.

Don Francisco Javier López de Elorriaga y Uzquiano, para el

Instituto Nacional de Enseñanza Media de Collado-Villalba, primera cátedra, procedente de la situación de excedencia.

Don Alejandro Mora Piris, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Fray Luis de León», de Salamanca, segunda cátedra, procedente del «Barbara de Braganza» de Badajoz, segunda cátedra.

Don Manuel María Niubo de Febrer, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «San José de Calasanz» de Barcelona, segunda cátedra, procedente del de Figueras, segunda cátedra.

Doña María Dolores de Prada Vicente, para la Sección Delegada de San Fernando de Henares, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alcalá de Henares, procedente del masculino de Avila, primera cátedra.

Doña Mercedes Rico Sanchiz, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Carabanchel Bajo», de Madrid, primera cátedra, procedente de la Sección Filial número 1 del Instituto «Tirso de Molina», de la misma localidad.

Don Manuel del Río García-Pelayo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alcalá de Henares, segunda cátedra, procedente de la situación de excedencia.

Don Carlos María Rodríguez Calderón, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Eijo Garay», de Madrid, primera cátedra, procedente del de Getafe, primera cátedra.

Don Manuel Suárez Fernández, para la Sección Delegada de Arganda del Rey, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Tirso de Molina», de Madrid, procedente del de Aranjuez, segunda cátedra.

Doña María Dolores Terrisse Jardí, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Pignatelli» de Zaragoza, primera cátedra, procedente del «Peñaflorida» de San Sebastián, segunda cátedra.

Don Enrique Vidal Costa, para la Sección Delegada de Padrón dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Arzobispo Gelmírez» de Santiago de Compostela, procedente de la situación de excedencia.

Don Ramón Villalbi Rodríguez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ausias March» de Barcelona, segunda cátedra, procedente del «Eugenio D'Ors» de Badalona, primera cátedra.

Doña Paloma Díez-Picazo Ponce de León, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Colmanar Viejo, primera cátedra, procedente de la situación de excedencia.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo 2.º del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio) los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere, hasta el 30 de septiembre del presente año.

3.º Los procedentes de la situación de excedencia tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la notificación de su nombramiento.

4.º Declarar desiertas por falta de concursantes las vacantes anunciadas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Albacete (mixto), primera; Villajoyosa, primera; Villena, primera; Avila «Alonso Madrigal», segunda; Avila «Isabel Castilla», primera; Badajoz (mixto), primera; Fregenal de la Sierra, primera; Llorens, primera; Montijo, primera; Barcelona «Cristóbal de Moura», primera; Villanueva y Geltrú, primera; Burgos «Cardenal López de Mendoza», segunda; Naval Moral de la Mata, primera; Arcos de la Frontera, primera; Barbate de Franco, primera; Chiclana de la Frontera, primera; Puerto Real, primera; Rota, primera; Alcázar de San Juan, primera; Ciudad Real «Maestro Juan de Avila», segunda; Ciudad Real (femenino), primera; Córdoba «Séneca», primera; Córdoba «Góngora», segunda; Córdoba «Averroes», primera; Cuenca «Lorenzo Hervás y Panduro», primera; Tarancón, primera; Ripoll, primera; Puigcerdá, primera; Hernani, primera; Rentería, primera; Vergara, primera; Huelva (femenino), primera; Nerva, primera; Fraga, primera; Andújar, segunda; La Coruña «Polígono Zalaeta», primera; Las Palmas de Gran Canaria «Isabel de España», primera; Las Palmas de Gran Canaria, «B.º Tamaraceite», primera; La Robla, primera; León «B.º Palomera», primera; Tarrega-Bellpuig, primera; Lugo (mixto), primera; Logroño «Marqués de la Ensenada», segunda; Antequera, primera; Murcia «Infante don Juan Manuel», primera; Pamplona «Navarro Villoslada», primera; Pamplona (masculino número 2), primera; Gijón «B.º El Coto», primera; Gijón «La Calzada», primera; Oviedo (femenino), primera; Oviedo «Ventanielles», primera; Turón, primera; Guardo, primera; Palencia (mixto número 2), primera; Cambados, primera; Redondeña, primera; Vigo «Barrio La Guía» (mixto número 3), primera; Vitigudino, primera; Granada, segunda; La Laguna «Taco», primera; Santa Cruz de la Palma (masculino), primera; Santa Cruz de la Palma (femenino), primera; Santander «Santa Clara», primera; Sevilla «San Isidoro», primera; Sevilla «Fernando de Herrera», segunda; Toledo «Blas Piñar Arnedo», primera; Liria, primera; Abanto y Ciérvana, primera; Bilbao (masculino), segunda; Bilbao «Barrio Churdinaga» (masculino), primera; Bilbao «B.º Churdinaga» (femenino), primera; Santurce, primera; Zamora «María de Molina», primera; y Urrutia, primera; y las Secciones Delegadas de Almansa; La Roda; Albaterra; Alcoy; Cocentaina; Jijena; Novelda; Pego; Adra; Berja; Cuevas de Almanzora; Fífeña; Olula del Río; Arenas de San Pedro; Piedrahíta; Almodralejo; Cabeza del Buey; Jerez de los Caballeros; Villafranca de los Barros; Barcelona «B.º San Martín» (masculina); Mataró; Va-

lencia de Alcántara; Burriana; Castellón de la Plana (masculina); Almagro; Almodóvar del Campo; Campo de Criptana; La Solana; Socuéllamos; Tomelloso; Villanueva de los Infantes; Aguilar de la Frontera; Baena; Bujalance; Castro del Río; Fernán Núñez; Hinojosa del Duque; La Carlota; La Rambla; Lucena; Montoro; Pozoblanco; Priego de Córdoba; Puente Genil; Baños; Palafrugell; San Feliú de Guixols; Almuñécar; Atarfe; Churriana de la Vega (femenina); Illora; Bollullos Par del Condado; Bailén; Beas de Segura; Jódar; Martos; Mellid; Las Palmas de Gran Canaria (femenina); Bembibre; Cacabelos; Carrizo de la Ribera; León (masculina); Valderas; Veguellina de Orbigo; Villafranca del Bierzo; Arnedo; Vivero; Ciempozuelos; Alhaurín el Grande; Alora; Campillos; Alhama de Murcia; Archena; Cohegín; La Unión; Mula; Torre-Pacheco; Marcilla; El Barco de Valdeorras; Arriendas-Parres; Grado; Salas; Salinas de Castrilón; Venta de Baños; La Orotava; Los Reales; San Sebastián de la Gomera; Tejina; El Arzhal; Lora del Río; Madriddejos; Quintanar de la Orden; Carcagente; Cullera; Paterna; Tabernes de Valldigna; Utiel; Tordesillas; Villalón de Campos; Munguía; Ondárroa; Plencia; San Salvador del Valle; Valmaseda; Borja; Cariñena; Zaragoza (femenina), y Zaragoza (masculina número 2), cuya futura provisión se anunciará al turno que corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 22 de septiembre de 1973.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se dispone el cese de don Juan Hortalá Aráu y don Antonio Polo Díez como miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Barcelona.

Vista la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Barcelona y en virtud de lo dispuesto en el artículo 4.1 del Decreto 1378/1972, de 10 de mayo.

Esta Dirección General ha resuelto que don Juan Hortalá Aráu y don Antonio Polo Díez cesen como miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Barcelona.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 26 de septiembre de 1973.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se nombran los miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Barcelona.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo cuarto del Decreto mil trescientos setenta y ocho / mil novecientos setenta y dos, de diez de mayo, sobre integración de las Escuelas Profesionales de Comercio en la Universidad y a propuesta del Rectorado de la Universidad de Barcelona,

Esta Dirección General, ha resuelto:

Primero. Nombrar miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Barcelona, a los siguientes señores: Don José Manuel de la Torre y de Miguel, Catedrático de la Universidad. Don Enrique Pecourt García, Catedrático de la Universidad. Don Alfonso M. Rodríguez y Rodríguez, Catedrático de la Universidad. Don Luis Pérez Pardo, Director de la Escuela. Don Vicente Baldó del Castaño, Catedrático de la Escuela.

Segundo. El Presidente de esta Comisión será designado por el Rector de entre sus componentes, comunicándolo seguidamente a esta Dirección General.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 26 de septiembre de 1973.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se nombra funcionario público propio de este Instituto al opositor aprobado correspondiente a la convocatoria de 18 de noviembre de 1971, para cubrir vacante de telefonista.

Vista la lista de opositores aprobados, que fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio de 1973, correspondiente a la convocatoria de 18 de noviembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1972) para cubrir vacante de Telefonista de la actualmente Jefatura Provincial del ICONA en Oviedo y la documentación aportada por la interesada.

Esta Dirección, de conformidad con la base 10.1 de la citada convocatoria y con la preceptiva aprobación ministerial ha tenido a bien nombrar funcionario público propio de este Instituto con la categoría de Telefonista a la opositora aprobada:

Doña María Luz Asenjo Alvarez.

La referida opositora adquirirá la condición de funcionario de carrera del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza con la categoría de Telefonista, una vez tome posesión de su destino, dentro del plazo de un mes, a contar de la recepción de la notificación del nombramiento y devengará el sueldo anual de 56.400 pesetas, más dos gratificaciones extraordinarias de la cuantía que corresponda, a partir de la citada fecha de toma de posesión.

Madrid, 20 de septiembre de 1973.—El Director, P. D., el Secretario general, Manuel Aulló Urech.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 26 de septiembre de 1973 por la que se nombra a don José María Turnay Director del Instituto Español de Oceanografía.

Ilmos. Sres.: De conformidad con la propuesta formulada por la Subsecretaría de la Marina Mercante,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director del Instituto Español de Oceanografía a don José María Turnay.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 29 de septiembre de 1973.

COTORRUELO SENDAGORTA

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Marina Mercante y Director general de Pesca Marítima.

RESOLUCION de la Subsecretaría de Comercio por la que se concede el reintegro al servicio activo al Técnico comercial del Estado don Luis Martí Esplugas.

De conformidad con el apartado 3 del artículo 43 de la vigente Ley de Funcionarios Civiles del Estado, a petición del interesado, esta Subsecretaría de Comercio ha concedido el reintegro al servicio activo, a partir de 1 de julio último del Técnico comercial del Estado don Luis Martí Esplugas, que se encontraba en la situación de excedencia especial.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de agosto de 1973.—El Subsecretario, Federico Trenor Trenor.

Sr. Subdirector general de Personal.